

Guayaquil, 9 de Abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO

Senores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
REPYSER C. LTDA.**

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de Comisaria de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER C. LTDA.** para el periodo 2018, he revisado el Balance General de la compañía, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo de manera especial los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Luego de la verificación pertinente, pude constatar que los estados financieros reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones y situación financiera de la empresa.

El examen realizado se basó en pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros, incluyendo también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.

Por las razones antes expuestas, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 tal y como fueron presentados.

Sin otro particular, agradezco la atención.

Atentamente,



Ing. Maritza Villamar

COMISARIA